



FOSDEH

Señor Fiscal General del Estado:

A nosotros también nos da vergüenza

El Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) hacemos público nuestro profundo rechazo a la decisión adoptada para que el Ministerio Público desista en la investigación de casos de corrupción en los cuales están involucrados personas y sectores político - económicos que manejaron y siguen manejando al país como su hacienda privada.

Su decisión, que a todas luces no representa la voluntad institucional del Ministerio Público, ha dado un claro mensaje a la opinión pública nacional e internacional que en Honduras las instituciones creadas para el fortalecimiento de la democracia y para lograr la independencia del sistema judicial del país, están hundidas en un acelerado proceso de debilitamiento y de legalización de la corrupción y la impunidad.

Frente a esta realidad, FOSDEH y CIPRODEH, se unen a la voz de protesta que más de 400 fiscales a nivel nacional han levantado para señalar la “vergüenza” que sienten por las decisiones que usted, en su calidad de Fiscal General del Estado, ha tomado en torno a 15, de los casos más sonados, de corrupción.

Para nuestras organizaciones es incongruente que el Fiscal General del Estado viole su propia Ley Orgánica que señala “**su obligación ineludible**” en la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal pública. Querer obviar esta responsabilidad solo nos indica la dimensión de los hechos que se quieren ocultar y el compromiso que existe desde algunas autoridades del Estado encargados de impartir justicia con estas personas o grupos interesados.

¿Qué tipo de precedente impondría el Ministerio Público en los casos de corrupción?, ¿Quiénes serán los siguientes beneficiados con este tipo de acciones?, ¿los quiebrabancos, los grandes defraudadores del fisco, los empresarios y funcionarios públicos metidos en el negocio de las concesiones o los violadores a los derechos humanos?.

De igual forma, deploramos las nuevas decisiones adoptadas por usted, en el sentido de despedir a diez fiscales y de eliminarle a la Fiscalía Especial Anticorrupción su potestad de investigar el financiamiento a las campañas políticas; esto sólo nos demuestra que no existe ni el mínimo interés por solucionar legal y éticamente el conflicto, que no hay una calidad profesional en la toma de decisiones y lo que es más obvio que existe una necesidad por ocultar las acciones que están reñidas con la ley.

Señor Fiscal:

Sacrificar al Ministerio Público, desde adentro, para ocultar la corrupción y el compadrazgo político – económico existente en todo el Sistema de Justicia no es una

alternativa, sino un suicidio de cara a los compromisos que el país tiene, con su población, con los organismos internacionales y a las organizaciones de sociedad civil que cada día exigimos una mayor rendición de cuentas por parte de nuestros servidores públicos.

El debilitamiento de la Fiscalía Anticorrupción, a nivel técnico y financiero, así como, la propuesta de limitar la independencia y beligerancia potencial del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) al convertirlo en un organismo auxiliar de alguna institución del Estado o la la profundización político partidaria en instancias como el Tribunal Superior de Cuentas, tampoco son mecanismos de escape que permanecerán inalterables ante un eventual agotamiento ciudadano ante tantos actos de corrupción.

En ese sentido, demandamos que usted rectifique sus decisiones y que su único compromiso sea el de dar un cumplimiento irrestricto de la ley .

**Foro Social de la Deuda Externa
y Desarrollo de Honduras
(FOSDEH)**

**Centro de Investigación y
Promoción de los Derechos
Humanos en Honduras
(CIPRODEH)**